

1670

(9)  
GFR



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUN 2018	
Recibido.....	1620
Exp. N°.....	34850

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan informe lo siguiente respecto a la Colonia de Vacaciones de Santa Fe en Alta Gracia:

- a) Cuántas plazas tiene la colonia y cuantas se encuentran habilitadas para la ocupación.
- a) Cronograma de ocupación.
- b) Copia del informe técnico de la situación edilicia actual. En caso que se hayan realizado obras indique: costos de las mismas, plazo de ejecución, grado de avance y fecha de finalización.
- c) En caso que no se haya realizado ninguna obra: informar si hay fecha de llamado a licitación, detalle de las obras que involucra, costo de las mismas, fecha de inicio y de finalización de las obras.
- d) Nómina de personal ocupado para el mantenimiento y administración de la misma.
- e) Personal encargado del cronograma de organización.
- f) Criterios de preferencia para el permiso de ocupación.
- g) ¿Existen deudas en materia impositiva con la provincia de Córdoba y/o la Municipalidad de Alta Gracia? En caso que no lo hubiese enviar comprobantes de pagos de los últimos 12 meses
- h) Previsión presupuestaria para el ejercicio 2019 ya sea en gastos de mantenimiento, mejoras, bienes y servicios o realización de obras.

*[Handwritten signatures]*

**FUNDAMENTOS**

*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR JOSÉ CAVALERO  
PRESIDENTE  
Bloque Frente Justicialista para la Victoria  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*[Handwritten signature]*  
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial

La **Colonia de Vacaciones "Santa Fe"**, se encuentra próxima al Casco Histórico y centro de la ciudad de Alta Gracia, constituyéndose en un lugar estratégico para la realización de visitas a los diversos atractivos turísticos.

Es importante destacar que el predio de la Colonia posee un gran valor natural, ya que cuenta con distintas especies arbóreas y arbustos, que conforman una parte importante del pulmón verde de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la ciudad de Alta Gracia, además de tener una ubicación de privilegio en el ejido urbano dada su cercanía con el centro histórico – comercial de la ciudad de Alta Gracia y por tener uno de sus límites definidos por el arroyo que la cruza, lo cual aumenta su valor inmobiliario y le incorpora mayor privilegio y belleza.

Equidistante y a pocos kilómetros de dos de los más importantes valles turísticos de la provincia de Córdoba, el de Calamuchita y el de Punilla, y de tres centros turísticos emblemáticos como Villa Carlos Paz, Villa General Belgrano y la ciudad de Córdoba, conectada por una red vial en excelente estado, la Colonia de Vacaciones "Santa Fe", es permanentemente requerida para vacacionar por grupos familiares, como así también por escuelas primarias, secundarias e institutos terciarios; por centros de jubilados, clubes de abuelos, entidades deportivas y distintas ONG.

Los ocho edificios con los que cuenta la Colonia son de estilo ecléctico y de acuerdo a lo expresado oportunamente por personal técnico de la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería de la Provincia, son de alto valor estilístico y de construcción, han superado convenientemente el paso del tiempo, pero presentan diversos problemas de conservación.

Las últimas refacciones realizadas, de acuerdo a la información disponible, obtenida a través de la Di.P.A.I, datan de finales de la década de 1980, posteriormente, en 2012, mediante Expediente N° 00701-0087035-9, se solicitó una auditoría edilicia para determinar condiciones de habitabilidad, con el fin de salvaguardar los bienes patrimoniales y prevenir riesgos que puedan perjudicar a quienes se alojan y al personal que presta servicios en la colonia. El informe realizado sugirió mejorar los desagües pluviales, la demolición de algunas estructuras y por otra parte la conexión de cloacas al caño mayor, eliminando así, el primitivo sistema de sangrías que en la actualidad se encuentran saturadas; estas dos apreciaciones deberán ser resueltas en lo inmediato, ya que con el transcurso del tiempo producen hundimientos del suelo, pudiendo llegar a afectar los muros externos.

El servicio que se presta en la Colonia esta destinado a satisfacer la demanda existente en materia de Turismo Social de los sectores de escasos recursos, escolar, familiar, tercera edad, comunitario y discapacitados.

Entre las actividades más significativas, que se desarrollan en el ámbito de la Colonia de Vacaciones "Santa Fe", se destacan: el



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

programa de turismo social escolar, destinado a estudiantes primarios, secundarios y terciarios de establecimientos educativos oficiales y privados; el programa de turismo social familiar; el programa de turismo social tercera edad y el programa de turismo social para personas con discapacidad.

En lo que respecta a la asignación de recursos para gastos de funcionamiento (Bienes y Servicios), la Colonia de Vacaciones ha sufrido una disminución a partir del año 2012.

La Municipalidad de Alta Gracia ha planteado retomar sus tratativas con la provincia de Santa Fe para lograr un acuerdo por las instalaciones y los terrenos que hoy ocupa la Colonia ubicada en pleno corazón de la ciudad. Son un total de 8 hectáreas en un sector donde el metro cotiza en bolsa y que hoy está convertido casi en un baldío, con señoriales pero destruidos chalets de principios del Siglo XX inutilizados por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento; un parque que se hace inmanejable a la hora del cuidado y tan solo un sector habilitado al turismo social. A lo que habría que sumarle una importantísima deuda impositiva que durante años se ha ido acumulando, ya no por los terrenos ocupados por la Colonia propiamente dicha, sino por lotes ubicados junto al arroyo, en el sector de Las Higuieritas, que también pertenecen al Estado santafesino.

PATRICIA ADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial

HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO  
PRESIDENTE  
Bloque Frente Justicialista para la Victoria  
CÁMARA DE DIPUTADOS